

MUJER Y POLITICA\*

---

MARGARITA CORDERO

Parace ya un lugar común, sobre todo a partir de la declaración por las Naciones Unidas de la Década de la Mujer en 1975, reconocer que las mujeres tenemos muchas más limitaciones que los hombres para participar en la vida pública, lo que incluye la política.

Los innumerables estudios producidos durante los últimos doce años dan cuenta de la multiplicidad de factores que intervienen para diseñar un cuadro que ciertamente resulta deprimente: las mujeres, en este país como en los de la mayoría del mundo, están ausentes de las esferas de decisión y del poder.

Que así sea tiene raíces que trataremos de desentrañar, o cuanto menos airear, en el curso de esta ponencia con la esperanza de que el diálogo entre las personas que participamos sea fructífero y nos conduzca no únicamente a nuevos diagnósticos sino a la definición de estrategias que puedan ser compartidas.

Una cosa es, sin embargo, obvia: las mujeres estamos sólo marginalmente vinculadas a la política y, como dijéramos hace un instante, fuera de las instancias de poder, todo pese a que lo "fe-

---

\*Ponencia presentada en el marco del Seminario "Mujer y Participación Política" organizado por la Dirección General de Promoción de la Mujer, Santo Domingo, 13-14-15 octubre 1987.

menino" ha sido siempre considerado por los políticos como un continente de atributos que "adecentarían" el quehacer público. Atributos que, paradójicamente, ellos mismos mantienen concentrados en el núcleo familiar, mientras se reparten las responsabilidades estatales que es lo que, al fin y al cabo, proporciona prestigio social y decide lo que acontece tanto con la vida de los hombres como con la de las mujeres.

Una ojeada superficial al panorama nacional de los últimos veinte años permitiría afirmar que las mujeres hemos ido ganando cada vez mayores espacios. La matrícula universitaria femenina crece año tras año; contingentes cada vez mayores de mujeres ingresan al mercado de trabajo y, justo es también reconocerlo, hay caras femeninas, aunque escasas, en las instancias gubernamentales y, más particularmente, partidarias.

Pero hemos hablado de una mirada superficial y no por pura casualidad. Si analizamos la estructura del empleo femenino en República Dominicana veremos que, hasta el último Censo Nacional de Población, en 1980, las mujeres asalariadas se concentraban en el sector terciario de la economía (servicios, comercio y establecimientos financieros) en proporción del 66.2%. Y lo que es peor aún: que para la misma época, un tercio de la población femenina asalariada en República Dominicana estaba compuesta por las trabajadoras domésticas; es decir, sin eufemismos, por las sirvientas.

En el área rural, los niveles de desempleo de las mujeres en términos porcentuales se expresa en un 53% contra un 14% respectivamente. De estas mujeres que trabajan en el campo en calidad de asalariadas, el 65.1% está compuesto por trabajadoras estacionales, con el agravante de que no están sujetas a ninguna protección legal.

Un estudio reciente del Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) sobre la mujer rural, señala que en el país el 93% de las mujeres asalariadas en las actividades agrícolas participa únicamente en las fases vinculadas a la recolección.

A esta estructura del empleo rural se agrega la discriminación de la mujer en el aspecto salarial. Aunque el salario percibido varía según el tipo de cultivo en el que se participa, la tendencia general es pagar menos a la mujer que al hombre, sobre todo porque es tradicional para el sector femenino el llamado salario por ajuste que repercute como una sobreexplotación de las trabajadoras.

En una ponencia presentada en 1985 por la licenciada Corina Alba con el título "Incidencia de la mujer en los cargos directivos de la Administración Pública descentralizada" se observa que de 1,307 funcionarios ejecutivos de las Secretarías de Estado de enton-

ces, sólo 353 eran mujeres.

Y ¡cuidado!, porque 252 de esas mujeres "ejecutivas" estaban situadas en el tercer y último escalón de lo que la licenciada Alba llama "estructura básica de autoridad", o sea, para decirlo claramente, que ni tanto mandaban estas mujeres.

Como se reflejaba esto a nivel salarial es fácilmente inferible: más del 60% de las mujeres empleadas en las Secretarías de Estado, de acuerdo con la ponente, percibían salarios menores de los RD\$300.00. Sólo una mujer, la entonces Secretaria de Educación, licenciada Ivelisse Prats Ramírez ganaba más de RD\$2,000.00 mensuales, lo que en términos porcentuales representaba un 6.6% femenino contra un 93.3% masculino.

Los culpables directos de esta situación no tenían, siquiera, la excusa del desequilibrio de sexos en los puestos públicos. Para el aumento de la encuesta hecha por la licenciada Alba, de los 90,633 empleados censados el 51.76% eran hombres y el 47.53% mujeres.

Tampoco se tenía el argumento de una menor formación femenina. Por el contrario: la licenciada Alba demostró que el 67% de las mujeres tenía estudios a nivel secundario y universitario, contra un 51.2% de los hombres. Frente a esta situación, la autora de la ponencia elevaba sus quejas en estos términos: "Si se compara el nivel educativo por sexo, se puede notar que hay una mayor cantidad de hombres en el nivel primario e intermedio, pero una mayor cantidad de mujeres en los niveles de bachillerato y universitario, lo que significa que en términos generales, la mujer empleada por el Estado disfruta a un nivel educativo más alto que el hombre".

La antigüedad en el cargo tampoco era un pretexto. Las cifras indicaban que el 55% de los hombres y el 52% de las mujeres tenían menos de cinco años en sus cargos. Sin embargo, el 0.4% de los hombres y el 0.5% de las mujeres tenían entre 31 y 35 años desempeñando sus funciones. Todas las demás escalas temporales, exceptuando la de 36 años y más, estaban dominadas por las mujeres.

Veamos ahora un aspecto que puede ser de relativa mayor importancia para quienes estamos reunidas y reunidos en este seminario: el de la participación política a nivel de los cargos electivos.

Partiendo de un rastreo estadístico que se inicia en 1970 y que comprende los tres procesos electorales posteriores, la licenciada Clara Báez señala en un estudio sobre "Indicadores estadísticos sobre la situación social de las mujeres en República Dominicana" que el acceso de las mujeres a los puestos de dirección política ha ido dramáticamente en descenso.

Mientras en 1974 la Cámara de Diputados tenía 78 hombres y 13 mujeres, y en 1978 la proporción era de 79 y 12 respectivamente, en las elecciones de 1982 la relación se alteró de manera brusca: de un total de 120 diputaciones sólo 8 eran ocupadas por mujeres.

El mismo proceso regresivo se verificó en el Senado de la República; mientras que en 1974 había 3 senadoras y 2 en 1978, para 1982 se eligió a sólo una mujer.

Llevado a porcentos, y para los períodos señalados, esto significa que el acceso de las mujeres a cargos electivos importantes cayó de un 10% en 1974 a un 5.3% en 1982.

Para las últimas elecciones, sólo hay 9 diputadas y una senadora, pese a que el número de los componentes del Senado se vio aumentado por efecto de la creación de nuevas provincias. Y mientras en el gobierno anterior una Secretaría de Estado, la de Educación naturalmente, era ocupada por una mujer, en la actual administración no hay presencia femenina a este nivel.

### **¿Por qué se da esta situación?**

Hemos querido ofrecer algunas cifras estadísticas, siempre tediosas, porque nunca como en el caso de los análisis superficiales sobre la condición de la mujer dominicana se hace cierto el aserto de que "las apariencias engañan".

No es en modo alguno suficiente el discurso político que alabe las potencialidades de las mujeres, o el reconocimiento formal de sus iguales capacidades con el hombre, si en la práctica las estructuras de poder les vedan la asunción de funciones públicas, que es lo mismo que decir, la posibilidad de incidir en el diseño de las políticas nacionales que benefician a la colectividad.

Debemos admitir, por tanto, que pese a que la Constitución de la República establece la igualdad de derechos de los ciudadanos y ciudadanas para elegir y ser elegidos en cargos de dirección política, y que en el plano internacional el país es signatario, desde 1982, de normas jurídicas que ratifican el deber estatal de garantizar el derecho de las mujeres a ocupar y a ejercer las mismas funciones que los hombres, es muy poco lo que hemos conseguido. No olvidemos, además, que las mujeres componemos casi el 50% de la población votante y que, en consecuencia, la elevación de los políticos a los puestos de dirección del Estado está estrechamente vinculada a nuestras decisiones y preferencias electorales.

Los datos que hemos ofrecido, y gracias a su concreción, nos remiten empero y exclusivamente al diagnóstico de la situación.

Un diagnóstico que debe ser completado con una interpretación de las razones que subyacen, para que las cosas sean así y no de otra manera.

Digamos, de entrada, que esta realidad descrita no implica en modo alguno la intencionalidad de culpabilizar a gobiernos específicos de la decreciente participación política y estatal de las mujeres. Pensamos que hay una tradición cultural -y más específicamente una ideología- que atraviesa como un eje, pero también desborda, a las administraciones que han dirigido la nación durante los períodos señalados.

Y es aquí, pienso yo, donde realmente comienza el verdadero contenido de mi intervención.

¿Qué acontece con las mujeres en nuestras sociedades, y particularmente en la dominicana, ya que son ellas el objeto de nuestro análisis? Desde el punto de vista feminista, marco de referencia conceptual de mi pensamiento, la sociedad dominicana agrega a sus características ideológicas de clase -lo que afecta a la mayoría de la población, hombres y mujeres- una ideología particular que discrimina, subordina y oprime a su componente femenino.

Nos estamos refiriendo, concretamente, a lo que las feministas hemos llamado "ideología patriarcal", es decir, todo el sistema de valores que sustenta la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Ideología que no es sólo privativa de los sectores sociales dominantes, sino que permea también a todos los hombres de las clases dominadas.

Esta apreciación desigual del valor social de hombres y mujeres se sustenta en una gran cantidad de elementos de los cuales abordaremos los que, para objeto de esta ponencia, nos parecen de mayor relevancia.

Uno de ellos es lo que las teóricas del feminismo han llamado con gran acierto la división sexual del trabajo; vale decir, la otorgación a los hombres del predominio en lo productivo y a las mujeres las llamadas labores domésticas que, incluso para las estadísticas y toda la ciencia económica, son consideradas como improductivas.

Sólo a partir de los últimos años de la década de los setenta, las mujeres comenzaron a pensar las cosas de otra manera y a impugnar los análisis que hacían los científicos sociales hombres. Pusieron de relieve que el trabajo doméstico y todas las tareas que se le asocian (crianza de los hijos, transformación de los alimentos, cuidado de los enfermos, etc.) tienen un vínculo estrecho con toda la sociedad y son, en gran medida, la base en la que se sustenta su funcionamiento.

No se habla ya, por tanto, de "trabajo doméstico", como se hacía en el pasado, sino de reproducción, lo que nos lleva a ampliar nuestra mirada sobre la función que cumplen las mujeres en la sociedad hasta horizontes mucho más lejanos que en épocas todavía recientes.

Junto a esta división sexual del trabajo, la ideología del capitalismo patriarcal dividió el quehacer social de las personas en dos esferas de realización: la "pública" y la "privada". En la primera se concentran todas aquellas actividades humanas que inciden directamente sobre lo social: administración del Estado, economía, gobierno, cultura, ciencia y, naturalmente, política. A la segunda correspondería todo lo que tiene que ver con lo personal: familia, vida afectiva, emociones y toda la amplia gama de atributos que aun continuamos considerando como absolutamente individuales.

Es obvio que si los hombres, gracias a la división sexual del trabajo, tienen su imperio en la producción (de bienes materiales, científica, tecnológica, cultural y otras) y las mujeres en el de la reproducción (la familia y el hogar), sean ellos igualmente los que dominen la esfera llamada "pública" y nosotras la "privada".

Concentradas en el ámbito familiar, hogareño que se nos asigna como la función primordial de nuestras vidas, no es de extrañar, entonces, que sean pocas las caras femeninas relevantes en un campo donde los hombres abundan y sobreabundan.

Este hecho concreto ha sido objeto de múltiples interpretaciones y explicaciones a través de los tiempos. Apenas en el siglo pasado, e incluso y sorprendentemente todavía hoy, algunos "científicos", filósofos y pensadores de todas las categorías sustentaban que la mujer no estaba biológicamente dotada para el desempeño de las funciones públicas y alegaban, entre otras cosas, su menor peso cerebral y hasta una herencia genética que le sería de propiedad privada.

Es cierto que este argumento es cada vez menos frecuente, pero ha ocurrido que sigue larvando la mentalidad masculina con otras características. Se dice, por ejemplo, que las mujeres no podemos desempeñar una función más alta que la de la maternidad, como ocurrió hace apenas unas semanas con el Papa Juan Pablo II en su reciente visita a los Estados Unidos. Mediante el ensalzamiento de una función biológica se trata de restarnos capacidades para el desempeño de funciones públicas y, específicamente, políticas.

No vamos a discutir aquí la corrección o incorrección de este tipo de afirmaciones. Sería entrar en un debate estéril por cuanto nuestra presencia en este seminario habla, incluso, de nuestra preocupación y vocación por la política, lides en las cuales una buena

parte de las asistentes ha tomado parte.

Digamos que aunque ciertamente no hay muchas mujeres en puestos dirigenciales a nivel de los diversos organismos del Estado, por no decir que somos casi nulas, la política afecta nuestras vidas, tomemos o no parte activa en ella. Y cuando hablamos de tomar parte activa nos estamos refiriendo a la militancia partidaria porque, de una u otra manera, por omisión o comisión, como dirían los abogados, todas, absolutamente todas participamos de la política. Ninguna demostración mejor que los períodos electorales para avalar esta afirmación.

### **¿Cuál es el verdadero problema?**

Pese a la pregunta que introduce esta parte, la verdad es que no hay un solo problema para explicar la menor presencia femenina en el escenario político, sino muchos. Algunos han sido señalados de pasada en otros momentos de mi intervención.

Partamos de analizar, entonces, un argumento que se esgrime con mucha frecuencia en nuestro medio: a las mujeres no les interesa la política. Pienso que durante mucho tiempo las propias mujeres hemos caído en la trampa de aceptar esta afirmación como si fuera una verdad revelada, indiscutible, y nos hemos conformado con la idea de que la acción política no es algo que nos compete. Algunos estudios hechos en el medio dominicano indican que la mayoría de las mujeres encuestadas han respondido cuando se les pregunta su opinión sobre la política, que ésta es "sucias", "demagógica", "mentirosa" y otra serie de calificativos negativos interminable.

Desde un punto de vista que comparto con otras mujeres, creo llegado el momento de que invirtamos los términos del problema y que en lugar de seguir afirmando que "a las mujeres no les interesa la política", nos pongamos a pensar hasta dónde a la política le interesamos las mujeres.

A diferencia de la ecuación matemática que afirma que el orden de los factores no altera el producto, hacernos una pregunta distinta a la tradicional sí nos llevaría a conclusiones de importancia para el diseño de nuestras tácticas y estrategias de mujeres que no quieren seguir al margen de las instancias de poder.

En términos ideales, la acción política está destinada al cambio y mejoramiento de la sociedad. Por lo menos éstos son sus postulados teóricos generales. Sólo que este cambio y mejoramiento ha sido restringido, en su idea y acción, a la llamada "esfera pública", de la que hablamos hace un momento. Pero una cuestión tan simple como una mirada sobre la cotidianidad nos permitiría percatarnos de que la política impregna también el ámbito de lo

privado. Fue ésta una de las bases fundamentales sobre la cual el nuevo feminismo comenzó a desarrollar su discurso teórico. Las feministas afirmamos que "lo personal es también político", por cuanto las decisiones estatales, sean de la índole que sean, afectan nuestras vidas personales.

Politizar lo personal nos lleva, irremediablemente, a redimensionar el concepto mismo de política, sacándolo del estrecho marco en que ha estado encerrado durante tiempos inmemoriales. En todo caso, podríamos conceder la agregación del adjetivo "institucional" a la política que hacen los políticos, pero sin dejar de reconocer y sin renunciar a esta mirada más amplia sobre el quehacer social.

De todos modos, quizá lo que más interés sea precisamente ese plano de la política que acabo de llamar "institucional". Pasemos, en consecuencia, a aventurar algunas ideas sobre esta cuestión.

Es una idea expandida, y en correspondencia con lo anterior, que la política sólo es asumible como práctica social a través de las instituciones partidarias. Estamos conformados, hombres y mujeres, para verla de este modo lo que nos dicta pautas de conducta e incluso de análisis.

¿Qué pasa con los partidos, independientemente de su matiz político/ideológico? Pasa, entre muchas otras cosas, que son estructuras piramidales cuyas tareas requieren de disponibilidad de tiempo, concentración y dedicación. No es extraño, entonces, que los partidos estén dirigidos por los hombres: ellos pueden gozar de todas las prerrogativas personales y sociales que demanda el "hacer política" gracias a que, desde el hogar, una mujer o varias mujeres (esposa, hijas, madres, hermanas) asumen como tarea lo cotidiano, es decir, todos esos grises trabajos de hacer la comida, tener la ropa limpia, cuidar de que los niños hagan las tareas escolares y las mil y una "nimiedades" que ocupan el tiempo de nosotras, las mujeres.

En un estudio en curso sobre la conducta de las mujeres durante la última campaña electoral, el entrevistado de uno de los tres partidos mayoritarios respondió a una pregunta nuestra sobre las tareas que asumen las mujeres militantes de su organización, diciéndonos que eran menores puesto que se había decidido liberarlas de algunas obligaciones cardinales para no crear tensiones en el seno familiar. Es decir, se "exonera" a la militante de cumplir con sus compromisos partidarios para que el compañero también militante pudiera asumir a cabalidad sus trascendentes obligaciones.

En pocas palabras: las mujeres creamos, mediante la entera asunción de las tareas reproductivas, el tiempo y el espacio social

que necesitan los hombres para proyectarse como activistas o dirigentes.

Y mientras tanto, nosotras nos vemos imposibilitadas de competir en igualdad de condiciones con nuestros compañeros hombres. No es de extrañar, por tanto, que para las elecciones de 1982, y según un estudio de la licenciada Belkis González, las postulantes a cargos electivos apenas alcanzaron el 15% de todos los aspirantes, estando la mayoría de las candidatas inscritas en puestos de escasa relevancia (regidoras o suplentes de regidoras).

Como resultado de esta situación, la autora afirma que del total de 10,637 cargos políticos nacionales sólo 1,224 fueron ocupados por mujeres (el 13.24%) y 9,393 hombres.

El estudio establece también que mientras más pequeñas son las organizaciones es mayor el número de candidatas que selecciona. Así, en los tres partidos mayoritarios del país (PRSC, PRD y PLD) las postulaciones femeninas oscilaron entre el 8.7% y el 12.5% del total de candidatos, mientras que, por ejemplo, en el caso del PCD se acercaron al 22%.

Todavía no tenemos a manos estadísticas electorales -conocidas por nosotras- que permitan establecer comparaciones para el período electoral del año pasado. Pensamos, sin embargo, que la situación no es demasiado diferente a lo que ha sido el comportamiento de los partidos durante los últimos años.

### **Cuestión de intereses**

Otro punto que puede ser objeto de discusión en el marco de este seminario, y como consecuencia de esta ponencia, es el que se refiere a los contenidos del discurso político y de los políticos en toda clase de coyunturas. ¿Hasta dónde están reflejados los verdaderos intereses de las mujeres tanto en los programas, cuando los hay, como en las ofertas que se hacen en tiempo de campaña?

Desde los partidos más conservadores hasta los más progresistas parten de ignorar el hecho de que la problemática de la mujer es una problemática específica y que no puede seguir siendo remitida a un plano que la contempla sólo en sus vínculos con terceros, por lo cual le sustrae su calidad de sujeto.

Para la política que hacemos y para los políticos que conocemos, las mujeres no existimos en calidad de ciudadanas con necesidades propias, que tienen que ver con nuestra condición de mujeres, sino como agentes que cumplen roles fuertemente estructurados y confinados a lo privado.

Casi sin excepción, y durante la última campaña electoral, los mensajes que dirigieran los candidatos de los tres principales parti-

dos dominicanos a la mujer eran mensajes que la definían como madre, esposa, hija, jamás como sujeto social de y con incidencia individual y de sector en la sociedad.

¿Cómo pretender, entonces, que las mujeres tengan confianza en los políticos y en la política institucional? Pero al mismo tiempo, ¿quiere decir la menor presencia activa y sostenida de mujeres en las estructuras partidarias que las mujeres no hacemos política o que no nos interesa desarrollarla? Hemos bosquejado las limitaciones reales, concretas, que confrontamos las mujeres para intervenir en la acción política institucionalizada. Agreguemos ahora que, de todos modos, también resulta arbitrario evaluar la participación política de las mujeres sólo a partir de su quehacer en las organizaciones partidarias, ya que en política institucional no es donde se refleja única o más fielmente su aporte. Este se canaliza también a través de las organizaciones ciudadanas y de los grupos femeninos y feministas.

Es necesario admitir, por lo tanto, que estas formas alternativas de participación (casi nunca remuneradas) constituyen una manera diferente y/o complementaria de hacer política y que las mujeres están presentes, participando de otra manera y en otros sitios que no son suficientemente valorados por la sociedad. Por otra parte, recalamos, sin la presencia femenina en el ámbito doméstico y familiar no podrían desarrollarse las funciones públicas, tanto las políticas como todas las demás. Este último señalamiento no tiene por objetivo reclamar nuestro papel subsidiario como un mérito, sino poner de relieve hasta dónde hay un vínculo efectivo, concreto, tangible, entre lo social y lo privado.

### **A manera de conclusión**

El Estado dominicano, por definición y vocación, se adscribe a la democracia. Esto implica que debe propiciar la participación ciudadana, pero para que ello se produzca el gobierno y las organizaciones políticas y sociales deben motivar a todas las personas a incorporarse a sus actividades.

Desde esta perspectiva, la desigualdad entre los sexos, que se reproduce a nivel de la sociedad y no sólo en la esfera familiar, actúa como negadora del carácter democrático del Estado y niega preceptos constitucionales básicos.

Los partidos políticos, incluyendo aquellos que propugnan transformaciones radicales, no parecen haberse percatado de esta contradicción flagrante entre el discurso y la práctica que ha regido nuestra historia particular de sociedad.

Producir un cambio en esta relación desigual en la participación social y política de hombres y mujeres, requiere de que noso-

tras hagamos conciencia de la dimensión de nuestros propios intereses y de la especificidad de nuestra problemática y seamos capaces de juntar voluntades para modificar las características de esta relación.

Estamos conscientes de que como parte de una sociedad desigualitaria, las mujeres no sustentamos todas los mismos intereses sociales y políticos estratégicos. Esto no obvia, sin embargo, que reconozcamos de la existencia de reivindicaciones mediatas o inmediatas que pueden ser obtenidas en nuestro beneficio.

Las militantes partidarias deberían comenzar por exigir el reconocimiento de su trabajo político pidiendo cuotas de participación en los organismos que diseñan las estrategias globales y en todas las instancias y tareas que permiten la promoción a cargos dirigenciales. Mujeres de otras latitudes lo han hecho con buenos resultados. Si mi dato no está equivocado, por decisión convencional el Partido Acción Democrática, de Venezuela, estableció porcentajes de participación en los organismos de dirección que equiparan la presencia de hombres y mujeres.

De la misma manera, las mujeres que accedan a cargos públicos de relevancia deberían ocupar sus posiciones no para regodearse en el placer de la excepcionalidad o el reconocimiento a los méritos personales, sino para ayudar a una cada vez mayor promoción de las mujeres no "privilegiadas" que son, al fin y al cabo, la inmensa mayoría. Hay que desarrollar un amplio sentido de la solidaridad entre mujeres, lo que no obviará en ningún caso la existencia de contradicciones.

Resulta importante, en consecuencia, que dejemos de ver la política desde una óptica masculina e incorporemos a su táctica y a su estrategia la visión de las mujeres y sus modos culturales de insertarse en la sociedad.

Y si permanentemente hablamos de democracia y de la necesidad de su profundización, es ineludible que comencemos a hacer sentir que la democracia no será nunca tal mientras se siga basando en la desigualdad entre hombres y mujeres.

No pretendo, por último, trazar pautas ni dar recetas. Exhorto, simplemente a que cambiemos la política a través del cambio de nosotras mismas.

